



## Comisión Jurídica y Técnica

Distr. general  
27 de febrero de 2015  
Español  
Original: inglés

### 21º período de sesiones

Kingston (Jamaica)

13 a 24 de julio de 2015

### **Recomendaciones sobre la selección de candidatos para los programas de capacitación de la Asociación China de Investigación y Desarrollo de los Recursos Minerales Oceánicos en 2015**

1. El 12 de noviembre de 2014, el Secretario General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos recibió una propuesta de capacitación de la Asociación China de Investigación y Desarrollo de los Recursos Minerales Oceánicos (COMRA), que había sido presentada en cumplimiento de lo dispuesto en el apéndice 3 del contrato para la exploración de sulfuros polimetálicos suscrito por la Autoridad y la COMRA en noviembre de 2011.
2. De acuerdo con la propuesta de capacitación, en 2015 la COMRA proporcionará oportunidades de capacitación en tierra firme a cuatro becarios procedentes de países en desarrollo: dos mediante un programa de ampliación de estudios y dos mediante un programa de ingeniería.
3. El programa de ampliación de estudios se desarrollará entre marzo y julio de 2015 y durará cinco meses, mientras que el programa de ingeniería está previsto para marzo y abril de 2015, con una duración de seis semanas. Ambos programas de capacitación serán impartidos por la COMRA en cooperación con el Segundo Instituto de Oceanografía de la Administración Oceánica Estatal de China y la Universidad de Zhejiang.
4. El programa de ampliación de estudios se impartirá a través de cursos teóricos de posgrado y análisis de datos de laboratorio de carácter práctico. El programa de ingeniería se llevará a cabo mediante cursos de posgrado y de la aplicación de técnicas de investigación, así como del análisis y la interpretación de datos. El programa de ampliación de estudios se centra en la formación teórica en el aula, mientras que el programa de ingeniería hace hincapié en la formación práctica en el laboratorio.
5. La COMRA indicó que los candidatos al programa de ampliación de estudios debían estar en posesión de un título de licenciado, o su equivalente, en geología, geofísica, biología o ciencias ambientales. Por su parte, los candidatos al programa de ingeniería debían estar en posesión bien de un título de licenciado, bien de un



título de máster en ingeniería marina, ingeniería de minas, ingeniería mecánica o ingeniería eléctrica. Se espera que en el futuro los candidatos trabajen en los campos de la investigación marina, el desarrollo marino o la gestión marina.

6. La COMRA indicó asimismo que los candidatos debían cumplir también los siguientes requisitos:

- a) Ser menores de 45 años;
- b) Tener un buen nivel de inglés escrito y hablado;
- c) Poseer capacidad de investigación científica o gestión marina.

7. La COMRA pagará un billete de avión de ida y vuelta (clase económica), con seguro de viaje, a los becarios y les facilitará transporte terrestre local, alojamiento y un estipendio.

8. Tras recibir la propuesta de capacitación de la COMRA, la secretaría distribuyó una nota verbal a todos los miembros de la Autoridad para invitarlos a que presentaran candidatos a los programas de capacitación. También se enviaron invitaciones a los miembros de la Comisión Jurídica y Técnica a fin de atraer más candidaturas. Al 10 de febrero de 2015, se había recibido un total de 93 solicitudes procedentes de 34 países.

9. En la sesión celebrada el 16 de febrero de 2015, la Comisión nombró a un subgrupo de capacitación para que llevara a cabo un examen y una evaluación iniciales de las solicitudes e informara al respecto al pleno de la Comisión. Para efectuar su selección de candidatos, el subgrupo examinó los reglamentos pertinentes, así como los principios, las políticas y los procedimientos aplicables a los programas de capacitación, en particular las recomendaciones para la orientación de contratistas y Estados patrocinadores relativas a los programas de capacitación de conformidad con los planes de trabajo para la exploración (ISBA/19/LTC/14).

10. El subgrupo seleccionó a los candidatos basándose en las cualificaciones de los candidatos propuestos por la COMRA, en particular el dominio del inglés, la formación académica, el historial de investigación científica o la experiencia de trabajo en gestión marina, el posible desarrollo profesional de los candidatos, los motivos por los que se solicitaba la capacitación, los beneficios previstos para los países de los que procedían los candidatos y otros méritos observados en las instancias de solicitud y candidatura. Con sujeción a esas consideraciones, también se prestó la debida atención a la distribución geográfica equitativa y al equilibrio entre los géneros, en particular a los intereses y las necesidades de los países en desarrollo sin litoral y en situación geográfica desventajosa, conforme a lo solicitado por el Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos en la decisión adoptada en el 20º período de sesiones (ISBA/20/C/31, párr. 6).

11. El subgrupo de capacitación se reunió todos los días laborables del 18 al 24 de febrero y efectuó la selección en un proceso por etapas. Los candidatos se redujeron gradualmente de 95 a 41, y finalmente a 6 para el programa de ampliación de estudios y a 8 para el programa de ingeniería. A continuación, el subgrupo clasificó a los candidatos de cada programa de capacitación de la manera siguiente: candidatos que quedaron en primer lugar (dos nombres); primer suplente (un nombre); otros suplentes.

12. La Comisión, tras examinar la labor del subgrupo y en consulta con la COMRA, recomienda al Secretario General que los siguientes candidatos sean elegidos para los respectivos programas de capacitación:

**Para el programa de ampliación de estudios**

*Candidatos que quedaron en primer lugar*

Sr. Reinier Giralt Ortega (Cuba)

Sr. Taufan Wiguna (Indonesia)

*Primera suplente*

Sra. Natalia Amezcua Torres (México)

*Otros suplentes*

Sr. Victor Lopes (Brasil)

Sr. Md. Minhaj Monir (Bangladesh)

Sr. Mohamed Hassan (Egipto)

**Para el programa de ingeniería**

*Candidatos que quedaron en primer lugar*

Sra. Natia Chomakhidze (Georgia)

Sr. Prithivi Dass Bissessur (Mauricio)

*Primer suplente*

Sr. Andriharizafy Rantsoa (Madagascar)

*Otros suplentes*

Sr. Dramane Traore (Malí)

Sr. Tris Handoyo (Indonesia)

Sr. Chinedu Okweze (Nigeria)

Sr. Mohammad Hossain Mahtab (Bangladesh)

Sr. Afif Widaryanto (Indonesia)

---